INFORME MENSUAL OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) LA LIGUA

Nombre de la funcionaria: Maureen Alejandra Muñoz Muñoz
Oficina Local de la Niñez OLN La Ligua
Profesión: Trabajadora Social
Cargo: Gestora de Casos
N° de boleta: 23
Fecha: 13/03/2026

Actividades
• Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. • Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones en bitácora referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados. • Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez. • Asistencia a Capacitación GSL ciclos 7 y 8. • Realización de un análisis de caso con coordinación. • Realizar contacto telefónico con los usuarios para verificar información inicial del caso y evaluar disposición del grupo familiar. • Realizar coordinación con el Área de Salud y con programas de la Red, para solicitar antecedentes del caso para elaborar el Diagnóstico Biopsicosocial. • Realizar visitas domiciliarias. • Asistencia a Taller sobre Regulación de NNA migrantes.

Maureen Muñoz Muñoz
Trabajadora Social / Gestión Integrada de Casos
Oficina Local de la Niñez (OLN)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

Catalina Sánchez Aravena
Psicóloga / Coordinadora
Oficina Local de la Niñez
Ilustre Municipalidad de La Ligua

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

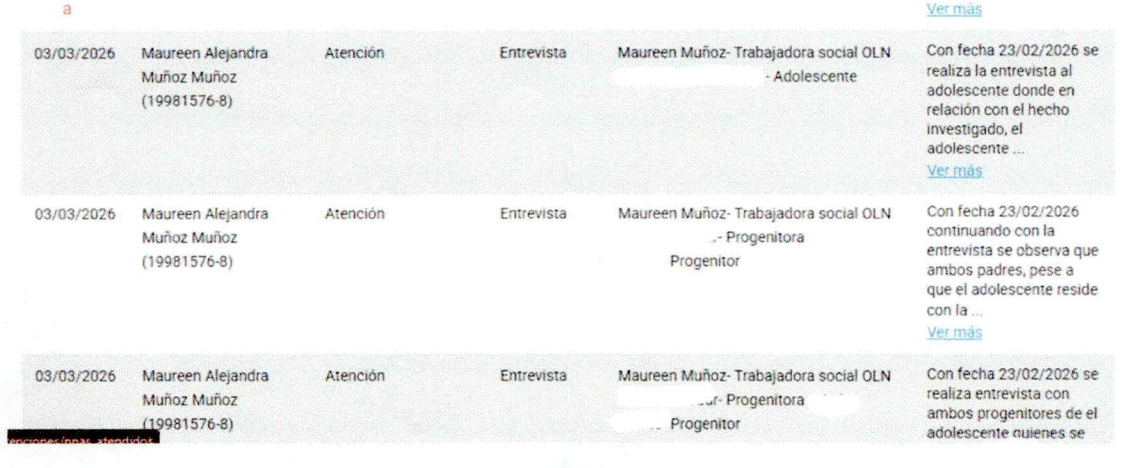
José Esteban Cruz Elgueta
Dirección De Desarrollo Comunitario
(DIDECO)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

ANEXOS INFORME MENSUAL:

Nombre de la actividad: Solicitud de derivación SPE.
Fecha de realización de la actividad: 02/ marzo/ 2026
Imagen (medio de verificación):



Nombre de la actividad: Realización de bitácoras en plataforma GSL para el registro de atenciones.
Fecha de realización de la actividad: 03 / marzo / 2026
Imagen (medio de verificación):



Nombre de la actividad: Propuesta Plan de Intervención

Fecha de realización de la actividad: 10 / marzo / 2026

Imagen (medio de verificación):

PAUTA VALORACION Y OBSERVACIONES A LA PAUTA

La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los motivos de la citación (•) SI ( ) NO ( ) N/A

La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican el o los problemas (•) SI ( ) NO

La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio (•) SI ( ) NO

La familia y/o el adulto/a responsable cuentan con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación (•) SI ( ) NO

La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar (•) SI ( ) NO

Observaciones a la Pauta

Ambos progenitores evidencian motivación al cambio, adherencia a intervención psicológica y disposición a participar en instancias de orientación. Existen recursos familiares y actitud colaborativa que constituyen factores protectores; no obstante, dada la naturaleza del evento, se estima pertinente profundizar mediante evaluación especializada para fortalecer competencias parentales y abordar de manera integral los aspectos vinculados a sexualidad, límites y uso responsable de tecnología.